

Expediente: 36/24
Carátula: CAJAL MARIA EUGENIA C/ CALDERON RICARDO ALBERTO Y CALDERON PATRICIA VERONICA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 08/05/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CALDERON, RICARDO ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - CALDERON, PATRICIA VERONICA-DEMANDADO
27406970952 - CAJAL, MARIA EUGENIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 36/24



H20920559970

JUICIO: CAJAL MARIA EUGENIA c/ CALDERON RICARDO ALBERTO Y CALDERON PATRICIA VERONICA s/ DESPIDO. EXPTE. 36/24. ACJ

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, 07 de Mayo de 2024

En el día de la fecha se hace constar recepción por Portal Sae de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° I CJC de Expte digital de referencia. Secretaría.

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:
CN=ELIAS Veronica Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239942003

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.